

en un pueblo cercano á los límites del Estado de Oaxaca, porque se resistía allí cuando iban á aprehenderlo. El que tardó mas tiempo en caer en manos de la justicia, fué C. Victoria, que era el principal autor del crimen; pero al fin fué tambien cojido, habiendo ofrecido varios alemanes residentes en Vera-Cruz, amigos y paisanos de Wehber, una gratificacion de mil pesos al que lo presentara, la cual se dió al capitán Verdu del escuadrón de aquella ciudad, que fué quien lo descubrió y aprehendió.

Cuando se concluyeron todas las averiguaciones, pasó la causa al tribunal militar, que era al que entonces tocaba juzgar á los ladrones en cuadrilla, y probablemente hubieran sido condenados los principales á la pena capital; pero cuando aquella causa se hallaba en estado de sentencia, volvió á pasar á manos del alcalde 1.º, conforme á una nueva ley que separó tales reos de la jurisdicción militar, y fueron condenados á presidio en San Juan de Ulúa, logrando Victoria escaparse de él en Diciembre de 1838, cuando con motivo de haber ocupado los franceses esta fortaleza, fueron trasladados á Medellín todos los presos que en ella habia.

La nueva situación creada en la República á consecuencia de la revolución de Vera-Cruz, venia á presentar en la historia de los trastornos que hasta entonces habian agitado á este país, un espectáculo interesante, que debia formar contraste con la que le habia precedido. En ella no iba á verse la continuación de esa odiosa y estéril lucha entablada anteriormente entre yorquinos y escoceses, cuyas tendencias, en lo general, estaban limitadas á mejorar la condición personal de sus individuos, sino el choque entre hombres que con ideas generosas y humanitarias deseaban destruir de raíz los errores y abusos que se oponen á la prosperidad de la nación, y los que por intereses muy personales ó por espíritu de rutina, contrariaban toda reforma en ese sentido. El partido yorquino habia muerto con la administración del general Guerrero, como su adversario el escocés con la malograda revolución de Otumba; y aun-

que una vez extinguidos estos dos bandos políticos, los hombres que los formaban se encontraron dispersos y sin bandera, se mantuvieron siempre colocados frente á frente unos de otros, dispuestos á continuar la lucha, representando los unos los principios de libertad y progreso social, y sosteniendo los otros el *statu quo* y aun el retroceso, con todas las ideas rancias que el sistema colonial dejó arraigadas en este país.

La administración del general Bustamante, sin otra mira política que la de consolidar la paz y el orden sobre las mismas bases que constituian aquel sistema, prestó todo su apoyo al ejército y al clero, considerándolos como el único cimiento de su poder, y la opresión que durante la época de este gobierno ejercieron esas dos clases en toda la nación, contrariando al poder civil en todo lo que de alguna manera pudiera menoscabar su dominio, y oponiéndose á toda idea de mejora social, hizo que muchos de los hombres que pertenecian al partido del progreso se convencieran de que la subsistencia de dichas clases, del modo que estaban constituidas, era incompatible con la prosperidad de la nación, y se resolvieran á aprovechar la primera oportunidad que se les presentara para abolir los fueros y privilegios que disfrutaban ambas, y quitar al clero la administración de riquezas, así como todas aquellas atribuciones que en un buen orden social no pueden ni deben ejercerse sino por la autoridad civil.

Fijada ya la atención de los hombres del progreso sobre la reforma de esas dos clases privilegiadas, que aquí como en todas partes han sido el grande obstáculo para el bienestar y engrandecimiento de la sociedad, su programa comprendia naturalmente la abolición de los fueros del clero y del ejército, la supresión de monacales, la ocupación de los bienes del clero, pagándose los gastos de éste y del culto por el tesoro público, el establecimiento del registro civil para los nacimientos, matrimonios y entierros, enseñanza libre, colonización, tolerancia de cultos, abolición de comandancias generales en los Estados, y relegación de la tropa permanente á las fronteras y plazas

fortificadas, encargándose la conservacion del orden y de la seguridad pública en las poblaciones y en el campo, á milicias cívicas ó urbanas. Tal fué desde entonces el pensamiento político del partido liberal en México, y la revolucion de 1832 vino á presentarle la ocasion de que intentara ponerlo en práctica, y de que comenzara á pulsar todos los obstáculos que una reforma de tal naturaleza tiene que vencer en una sociedad como la nuestra.

Aunque el triunfo material de la revolucion de Vera-Cruz, como el de todas las de su clase, fué consumado por el ejército, ese triunfo era moralmente debido á aquellos mismos hombres que, con su influencia en los Estados, habian cooperado á que se uniformara la opinion para el cambio; y por consiguiente, cuando se hicieron las elecciones generales en toda la República, conforme al convenio de Zavaleta, la victoria en ellas fué casi completa para el partido liberal, no solo respecto de las legislaturas y gobiernos particulares de los Estados, sino del congreso general y aun del supremo poder ejecutivo, colocándose en él como vice-presidente D. Valentin Gomez Farías, á quien se consideraba generalmente como la personificacion del programa progresista.

Esta situacion puso desde luego en grande alarma al ejército y al alto clero, y sin esperar siquiera á que les dieran alguno de los golpes que los amenazaban, procuraron ganar la voluntad del general Santa-Anna, de quien suponian, y con razon, que seria al fin su protector. Confiando ya con este apoyo, aunque todavía no de un modo expreso, comenzaron á mover sus elementos para destruir aquel nuevo orden de cosas, y apenas acababa de instalarse la administracion, cuando empezaron á presentar contra ella algunos motines militares, no dudando que sucumbiria inmediatamente al doble empuje de las bayonetas y de la influencia clerical, auxiliado por la opinion de aquella parte de la sociedad adicta á estas clases.

El dia 26 de Mayo se pronunció en Morelia el coronel Escalada, proclamando la voz de *religion y fueros*, la cual fué

secundada sin demora por varias partidas de tropas que se hallaban entonces entre aquella ciudad y la capital de la República. El presidente Santa-Anna solicitó y obtuvo del congreso la licencia para ir personalmente á atacar á los sublevados, y en efecto marchó hácia ellos con algunas fuerzas, pero á los tres dias de haber salido de la capital se pronunciaron éstas, poniéndose á su cabeza el general D. Mariano Arista, y apareciendo Santa-Anna como su prisionero, no obstante que lo proclamaban dictador. En la capital, los agentes de la revolucion llegaron á intentar el 7 de Junio un movimiento, que fué sofocado por la energía que manifestó el vice-presidente Gomez Farías; y la ciudad de Querétaro, que tambien se habia pronunciado, fué reducida al orden por los generales Mejía y Cortazar, que la atacaron con fuerzas de milicias cívicas.

Viendo esto el general Santa-Anna, quien parece que estaba ya de acuerdo con los planes de los sublevados, y conociendo que la revolucion no era tan fácil de realizarse como se lo habian figurado, se separó de las tropas de Arista, aparentando salvarse de una prision, y volvió á México, donde para rehabilitarse con el partido dominante de la opinion que le habia hecho perder en parte su conducta sospechosa con el ejército, autorizó la expulsion de los generales Bustamante, Moran y Andrade, D. Miguel Santa María, el Lic. Quintero y otras cuarenta y cinco personas notables del partido que hacia la oposicion al gobierno, las cuales fueron conducidas á Vera-Cruz, y tratadas allí muy severamente por el comandante general D. Ciriaco Vazquez, hasta que se embarcaron para el extranjero.

Entretanto, el general Arista puso sitio á Puebla, y después de permanecer allí muchos dias sin tomar esta ciudad, que defendia entonces el general Victoria, pasó á Guanajuato, donde fué derrotado en Octubre del mismo año por el general Santa-Anna, con las milicias cívicas de Zacatecas, Jalisco, San Luis y Michoacan, obligándolo mas tarde á salir de la República.

Durante aquella campaña, y despues de ella, la administracion trataba de poner en práctica su programa de debilitar el poder del clero y el ejército; pero la vacilacion y falta de un plan bien concertado para asegurar estos fines, la conducian necesariamente á su ruina. En el año trascurrido de Abril de 1833 á igual mes de 34, ya por hallarse en la campaña el general Santa-Anna, y ya por la licencia que á éste se le concedió el mes de Diciembre para retirarse por seis meses á su hacienda de Manga de Clavo, habia ejercido casi constantemente la primera magistratura de la nacion el vice-presidente Gomez Farías, bajo cuya influencia se expidieron varias leyes que atacaban mas ó menos directamente los intereses del clero, retirando la obligacion civil para el pago de diezmos y la coaccion en los votos monásticos, suspendiendo los efectos de las ventas y otras transacciones hechas en bienes eclesiásticos sin consentimiento del gobierno, suprimiendo la Universidad de México y el colegio de Santos, ocupando los bienes del duque de Monteleone, descendiente de Cortés, y del hospital de Jesus, así como los de San Camilo y de las misiones de Filipinas, derogando las leyes que prohibian el mútuo usurario, secularizando las misiones en la República, declarando la exclusiva de la autoridad civil en la provision de piezas eclesiásticas en las catedrales, y disponiendo, por último, la provision de curatos, con lo que se resolvía la cuestion del patronato, cuyo ejercicio habia negado el clero al gobierno mexicano desde la independencia. A estas medidas, se agregaba un proyecto que comenzaba á discutirse en el congreso, sobre la ocupacion de bienes monacales del sexo masculino, para destinar sus productos al pago de intereses y amortizacion de la deuda pública, y tras de ese proyecto se anunciaban todavía otros que debian ir menoscabando sucesivamente el poder é influencia del clero.

Esa série de disposiciones, habia colocado naturalmente á esta clase en lucha abierta con el gobierno, viéndose éste obligado á dictar algunas providencias severas, como la expulsion

del obispo de Puebla; y como la oposicion no era solo de parte del clero, sino tambien del ejército, que veia igualmente perder su influencia por las derrotas que habia sufrido en Puebla y Guanajuato, y por el incremento que iban tomando las milicias cívicas que se formaban en los Estados, estas dos clases unidas por un peligro comun, trabajaban sin descanso en derrocar aquel orden de cosas, auxiliadas por todos los elementos de que disponian en la sociedad, y no podian tardar en conseguirlo, sobre todo cuando contaban ya para ello con la opinion del general Santa-Anna, que era quien debia ponerse al frente de la reaccion.

En medio de la agitacion en que por esos motivos se hallaban los ánimos, á mediados de 1833 se vió por primera vez atacada la República por la terrible epidemia del *Cholera-morbus*, cuya plaga se hizo sentir entonces en todo el país durante el resto del año, causando horribles estragos en su poblacion. En la ciudad de Vera-Cruz apareció ese azote el dia 19 de Agosto, y coincidiendo su aparicion con el desarrollo del vómito, que en aquel año fué extraordinariamente cruel, hicieron estas dos enfermedades un número considerable de víctimas, difundiendo el terror entre sus habitantes.

En el mismo mes de Agosto ocurrió allí tambien otro hecho que creo digno de mencionar en esta crónica, cual fué el de haberse encontrado entre el cargamento que condujo la fragata norte americana *Robert Wilson*, procedente de Nueva-York, seis cajas parecidas á las que traen comunmente la hoja de lata, conteniendo cuartillas de cobre iguales á las que se acuñaban entonces en la República, las cuales fueron confiscadas y procesado el capitan del buque, quien se suicidó en la prision. Esta introduccion no era seguramente la primera, pues como aquella moneda no tenia de costo ni la mitad del valor que representaba, ofrecia una grande utilidad á los especuladores, de los cuales hubo muchos, siendo esto causa de que llegara á circular con mucha abundancia, y de que por la baja de precio que fué teniendo en el mercado, se viera el go-

bierno obligado primero á reducirla á la mitad de su valor, y luego á extinguirla del todo.

Al paso que la República toda se encontraba conmovida por las reformas que trataban de plantearse, y por las resistencias que ellas provocaban, el Estado de Vera-Cruz ofrecia un espectáculo todavía mas violento en el mismo sentido. En el mes de Diciembre de 1832, la legislatura que funcionaba en Jalapa, temiendo que por la revolucion no pudiera elegirse ó instalarse allí la que debia sucederle en el siguiente año, creó primero una junta consultiva que hiciera en parte sus veces, y luego dió al ejecutivo facultades extraordinarias para obrar en tal evento. Pero mientras que esto pasaba en Jalapa, el jefe revolucionario de Vera-Cruz habia convocado á la legislatura depuesta en 1829, la cual se reunió en aquella ciudad; y procediéndose en seguida á las elecciones, conforme al convenio de Zavaleta, se instaló tambien allí el 18 de Febrero de 1833 la nueva legislatura, encargándose del gobierno político del Estado D. Antonio Juille y Moreno, y siendo electo vice-gobernador D. Francisco Fernandez. Entre las diversas disposiciones liberales dictadas por esta legislatura, cuyo personal se formaba en su mayoría de progresistas exaltados, fué la mas notable la contenida en su decreto núm. 54, expedido en Diciembre del mismo año, por el cual se disponia la ocupacion de los bienes de comunidades de religiosos en el Estado; y como esa providencia, á pesar de haber protestado fuertemente contra ella el obispo de Puebla, fué seguida de otro decreto fecha 14 de Marzo de 1834 suprimiendo en el Estado todos los conventos que no tuvieran 24 religiosos ordenados *in sacris*, lo cual equivalia á suprimirlos todos, los partidarios del clero allí trabajaron empeñosamente para oponerse á ellas, y por fin el dia 20 del siguiente Abril se pronunció en ese sentido la ciudad de Orizava, cuya voz no tardó en ser secundada por otras poblaciones del mismo Estado.

Entretanto, retirado el general Santa-Anna en su hacienda, recibia las repetidas invitaciones que le dirigian los enemigos de

la administracion del vice-presidente Farías, para que volviera á encargarse del poder, y ejecutara por sí mismo la reaccion que deseaban en la marcha de las cosas, brindándole con el poder absoluto que por efecto de tal cambio habia de depositarse en sus manos, y una vez puesto de acuerdo con los principales directores ó promovedores de ese movimiento, marchó á México el mes de Abril. Su llegada á la capital de la República, fué desde luego el triunfo de los partidarios del retroceso, cuyo programa, reducido por entonces á invocar la *religion*, los *fueros* y *Santa-Anna*, no tardó en aparecer en el famoso plan que se proclamó en Cuernavaca el dia 25 de Mayo, el cual fué luego adoptado por la mayoría de la nacion, ó mas bien de las personas que tomaban su voz, á pesar de la resistencia que opuso Puebla, y de las tentativas que en igual sentido hicieron los Estados de Querétaro, Michoacan, Jalisco, S. Luis y Oaxaca.

Como era consiguiente, los primeros actos del gobierno reaccionario establecido entonces en México bajo las órdenes del general Santa-Anna, se dirigieron á alejar de la escena política á todos los hombres que figuraban en la administracion Farías, y desde luego fueron disueltas las cámaras de la Union, lo mismo que las legislaturas de los Estados, y destituidos los gobernadores y aun algunos ayuntamientos, ocupando los destinos vacantes personas adictas al devoto plan de Cuernavaca.

En esta disolucion general, desapareció naturalmente la legislatura de Vera-Cruz, y el dia 20 de Junio el ayuntamiento de aquella ciudad, siguiendo el ejemplo de las demas corporaciones de esta clase, á las que se encargó de iniciar el cambio, para darle un carácter mas popular, se adhirió al citado plan (1),

(1) ACTA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

Conducida la nacion de error en error al borde del espantoso precipicio de la anarquía, su existencia política peligraba, y los vínculos sociales, ya débiles y flojos, casi se rompian, cuando simultáneamente los pueblos reconocen sus derechos, y haciendo un esfuerzo la opinion pública, se desarrolla del modo mas espontáneo, y reclama el pronto remedio de tamaños males.

Las máximas que sobre materias religiosas se erigieron en leyes, acabaron de so-